



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Tendillas, 3, pral.
antes del día 10 de cada mes.

Director:

FERNANDO GONZÁLEZ

Administrador:

PABLO GARCÍA

Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

Las mayorías deben decidir sobre el ingreso en la U. G. T.

En nuestro fondo anterior reflejábamos claramente nuestra situación respecto al asunto actual del ingreso de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes en la Unión General de Trabajadores.

En otro lugar insertábamos una Circular de la presidencia de la Federación y el acuerdo de la Directiva de nuestro Colegio en la que se interesaba a los Presidentes de los diferentes distritos verificasen reuniones en los mismos al fin de darles cuenta, a los que integran aquéllos, de la expresada Circular y en su consecuencia acordar lo que estimasen conveniente. Ignoramos a la presente fecha de que éstas se hayan celebrado, y como éste es un asunto a resolver prontamente, a continuación insertamos un Boletín para que cada uno de nuestros colegiados manifieste claramente su opinión respecto a tan discutido asunto, para lo cual esperamos de nuestros queridos compañeros rellenen lo más urgentemente posible el expresado Boletín, remitiéndole a nuestra Presidencia del Colegio.

Nos es primordial manifestar, aunque suponemos que nuestros compañeros no lo ignoran, que en la U. G. de Trabajadores se respetan todas las creencias religiosas, así como el criterio político que cada cual ostente, pues su fin esencial es la unión de todos los proletarios para servir de bloque a los desmanes de la burguesía, integrada principalmente por los caciques. Y para que se ilustren respecto a esta orientación, reproducimos de Medicina Ibero una carta, suscrita por el Dr. D. Calixto Milla, dirigida a los apóstoles de las Federaciones Sanitarias, Dres. Centeno y Orellana.

Hace tiempo, y sin querer discutir la prioridad de nadie, el Colegio Toledano sintió característica simpatía y deseos vehementes de aproximación a la clase obrera, no como medio egoísta de por sumarnos a más, lograr este o esotro mejoramiento económico, sino por la convicción plena de que nuestra actuación societaria estaba íntimamente ligada a la del proletariado. Y sépase, por si alguien mali-

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

ciosamente en este asunto entrevé que el Colegio de Practicantes, mejor dicho, los Practicantes toledanos, han mejorado su situación económica y social merced a favores de determinados sectores políticos y sociales, el que a nadie debemos nuestra situación actual nada más que a nuestra estrecha unión y al tacto de codos en que todos estamos situados.

Alguien puede decir que en nuestras ediciones se hicieron manifestaciones dudosas a nuestro sentir en el actual artículo, y a éstos una vez más repetimos que nuestro modesto periódico se encuentra a la disposición de todos los Practicantes españoles y sanitarios para verter en su editorial pareceres y consejos, de cuya opinión y responsabilidad sólo responden sus autores. Despreciamos los calificativos vertidos por algún colega profesional y no queremos entrar de lleno en polémicas

que a nada conducen nada más que a hacer más apasionados los criterios con notorio perjuicio para la clase.

Hasta hoy creímos, cumpliendo como disciplinados federados, que no debíamos manifestarnos públicamente sobre nuestro ingreso en U. G. de T., y menos realizarlo sin la aquiescencia de la Presidencia de la Federación.

Notificado por ésta para que el Colegio pronuncie según su criterio, así lo haremos no sin antes pulsar opiniones, y en consonancia con los deseos de la mayoría, que es la que en principio fundamental y democrático debe mandar, responderemos con lo que resuelva el plebiscito que hemos abierto, el que expresará claramente, no nuestro sentir y deseos particulares, sino el criterio de los más, que es el que debe de imperar en todo momento en las colectividades disciplinadas.

D. _____, Practicante en ejercicio en _____, vota que la Federación Nacional de Practicantes ⁽¹⁾ debe ingresar en la Unión General de Trabajadores. _____ a _____ de Diciembre de 1925.

(Firma.)

(1) En este hueco debe especificar su criterio con las palabras SÍ o NO.



Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

HAY QUE VER....

Por la prensa diaria nos hemos enterado de haber sido disuelta la Asociación Nacional Veterinaria Española.

Los motivos en que se funda la parte dispositiva, son el que la Junta Directiva ha coaccionado a los alumnos de la Escuela para que no se matriculen de cierta asignatura que explica un determinado Cate drático, el Sr. Díaz Villar.

Las razones que los alumnos dan del por qué no se matriculan de la clase que explica el referido Cate drático, son el que no están conformes en que la *Patología que estudian los alumnos de Medicina sea válida para la carrera de Veterinaria*, cosa que al Sr. Villar le parece de perlas.

Con todas estas cosas, no sé por qué me figuro que todos los sanitarios debemos ir echando las barbas en remojo, pues las del vecino.....

Hay Médicos capaces de dar su última gota de sangre por un compañero. Uno de éstos debe ser el Médico de la Mota del Cuervo (Cuenca), D. Agapito Gutiérrez.

Este *angelito*, que por el solo hecho de llamarse *Agapito* está bien castigado, se suelta el pelo en defensa de su ídolo, *Nacional II*, y publica una carta en *La Libertad* condoliéndose de la *muerte infame del desgraciado torero*, y termina la misiva diciendo: ¡Pobre torero!

Caramba con Agapito; suponemos no pertenecerá a la Unión Sanitaria de Cuenca, pues de ser así deben haber tomado ya una resolución los compañeros del taurófilo Médico, el cual no tiene una sola palabra de consuelo para su compañero herido, y dice esa serie de vaguedades en favor del astro.

A no ser que todo esto lo haya hecho para que sepamos que estudió con Marañón y Goyanes.

¡Qué cosas *tiés*, Agapito!

En la última Junta general celebrada por el Colegio de Médicos ha sido reelegida la Junta permanente, habiendo obtenido una brillantísima votación.

Solamente dos Distritos, los eternos descontentos, se han significado abiertamente en contra de la Junta elegida, y según parece, las huestes rebeldes están dirigidas por dos santos, *San Miguel y San Guino*.

Esto les convencerá al resto de los sanitarios de que en estos tiempos ni aun de los santos se pueden fiar.

Como que hay quien venía a ver el *Angel* caído y vió la ascensión del *Señor*.

**

Por esta vez, los que esperaban *hule* y recomenda ban el *árnica*, como le ocurría a *La Reforma Médica*, han sido defraudados.

Veremos qué comentarios hace ahora el Sr. V. M. en *La Voz Médica*, periódico defensor de los intereses de la clase Médica, según su Director, y de los intere ses del Sr. Busto, según nosotros.

Porque creemos que los ciento veinte votos obte nidos por la permanente es la mejor respuesta que puede darse a los que aún dudan de los prestigios de la Junta.

**

Un odontólogo de esta capital, el Dr. Calpe, ha presentado una denuncia contra un Practicante por hacer extracciones dentarias, facultad que antes tenían los Practicantes, pero que al crearse la carrera de odontólogos, fueron despojados de ella.

Estamos conformes con lo hecho, y respetuosos con la Ley, acatamos el fallo que en justicia se im ponga al compañero; pero se nos ocurre preguntar al Dr. Calpe: ¿Cree usted que también está al margen de la Ley el individuo que se anuncia como Doctor sin tener el título necesario para hacerlo?

**

No sabemos qué pensará de la anterior pregunta el Dr. Calpe; pero si está conforme con nosotros en que también es un intruso el que se llama Doctor sin serlo, le rogamos que, como Subdelegado de Odontología que creemos es, procure enterarse si existe algún odontólogo que emplea esos procedimientos, pues a nosotros ha llegado el rumor, que creemos cierto, de que en esta capital hay alguno que lo hace.

No ocurra que vayamos hacer justicia, pero no por nuestra casa.

**

El Colegio de Zaragoza ha contestado, de una forma destemplada e incorrecta, a unos comentarios

Vitarrhenal GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 1
Concentrada

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

De venta en todas las Farmacias.

hechos en nuestra *Revista* por nuestro compañero Sr. Pérez de Cieza.

No comprendemos cómo el Colegio de Zaragoza puede hacerse solidario de la colección de insultos que inserta *El Practicante Aragonés*, y más, si se tiene en cuenta que los comentarios del Sr. Pérez de Cieza representan solamente su criterio particular.

Por lo visto, el Sr. Castellón ha creído que, insultando en la forma que lo hace en el artículo por él firmado (si así se puede llamar a ese montón de groserías y amenazas), es la forma de que le den la razón.

Por aquí, Sr. Castellón, no nos asustamos de amenazas de majos y despreciamos los artículos no escritos con el cerebro, sino de cintura para abajo.

¡Buen defensor de la causa se ha echado la clase!

* * *

En esto de ingresar en la U. G. de T. ha pasado una cosa muy curiosa. Cuando el Sr. Valencia, siendo Presidente del Colegio de Barcelona, propuso la necesidad de ingresar en la U. G. de T. en una Asamblea de Practicantes, tuvo que abandonar el local para librarse de las iras de los allí reunidos.

Ha bastado que pase un poco tiempo de aquella fecha, y ya les parece de perlas a los mismos que antes censuraron al Sr. Valencia.

¡Cómo cambian los tiempos! Nosotros, que somos partidarios del ingreso en la Asociación General de Trabajadores, creemos que lo primero que debemos

hacer es desagraviar al Sr. Valencia y decirle que tenía razón en su proposición.

Es a lo menos que estamos obligados los Practicantes, a rehabilitar al compañero alejado de nosotros por ser el iniciador de una orientación nueva en nuestra clase.

Estamos seguros que los que tanto blasonan de unión y compañerismo, no se sumarán a la idea de rehabilitar al Sr. Valencia.

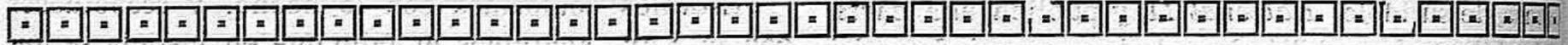
Conocemos bien los sentimientos de la clase. Cuando por cumplir un mandato de la Presidencia nuestro compañero Valencia estaba procesado, pedimos, desde las columnas de esta *Revista*, al Presidente del actual Directorio, el sobreseimiento de la causa seguida contra él.

También rogábamos a la vez a la prensa profesional que, despreciando bajas pasiones, se sumara a nuestra súplica, para llevar la tranquilidad a un hogar donde una esposa y unos pequeñuelos lloraban la ausencia de un ser querido.

Pues bien, de toda nuestra prensa ni un solo periódico alzó su voz en favor del compañero. Sin duda había cometido un grave delito, cuando así respondían los compañeros.

¿Sabéis lo que había hecho? Pues cumplir fielmente, quizá con exceso, las órdenes recibidas de la Presidencia de la Federación.

ABEN-HUMEVA



R A P I D A

D E S E N G A Ñ O

Era un bello amanecer de Mayo. El astro rey mandaba a la tierra sus primeros rayos, que al extenderse por ella envolvíanla por todas partes de luz y alegría.

El paisaje no podía ser más bello, más hermoso; una pintoresca campiña castellana donde la naturaleza ponía de manifiesto toda su grandeza y soberanía.

Los dos caminábamos por un sendero. A uno y otro lado crecían hermosos rosales cuajados de flor; íbamos hablando de amor. De cuando en cuando juntábanse nuestras bocas y nuestros labios, al contacto producían un dulce y tenue chasquido que era todo un poema, un himno al amor.

Todo a nuestro alrededor era bello. La verde pradera, en la que diseminadas hablábanse centenares de florecillas silvestres que en su combinación de diversos colores daban la sensación de un rico tapiz hábilmente tejido por la madre Natura. Un manso y cristalino arroyuelo atravesaba la campiña, que a los efectos solares semejaba una serpiente de plateadas escamas. Los pajarrillos, en las ramas de los árboles lanzaban al aire sus melodiosos trinos, himno de salutación al nuevo día.

Solamente nos rodeaba la felicidad; todo era paz todo era dicha. ¿Qué nos faltaba para complemento de nuestra felicidad? ¡Oh, sí, algo nos faltaba! Que al solicitarlo yo de tí, te resististe semejándote a las rosas que nos rodeaban, que se alzaban orgullosas mostrando su hermosura y lozanía; y tenían el tallo cuajado de agudas espinas, como fieros guardianes prontos a acometer a que intentara profanar la pureza de su cáliz.

Mas al fin nuestra voluntad fué cediendo a impulsos del deseo, y juntos en estrecho abrazo, llegamos a entonar un himno al amor....

Pero ¡oh desilusión! Cuando yo creía ver colmada mi dicha con la posesión del edén que tú me prometieras, me encontré que había sido burlado, y cual la cándida alondra que ciega y alucinada por el brillo del espejuelo, cae en las redes que el cazador la tiende para aprisionarla, de igual modo cayó burlado mi ardiente amor en las redes tendidas por tu impureza, cegado por el brillo de tu hermosura.

Pues la flor, donde aguardaba encontrar aún los virginales pétalos; éstos encontrábanse marchitos cual los de flor marchita y deshojada arrojada al arroyo por el que la poseyó en su lozanía.

Toledo, MCMXXV.

Y. CORIAL MURILLO.

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 2 Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo. —Astenia.

Débil

De venta en todas las Farmacias.

Una réplica y unos comentarios.

Réplica del Colegio de Madrid a los comentarios «Hay que ver....»

El Colegio madrileño ha sido y es siempre obediente a los mandatos de la presidencia de la Federación; éste ha sido su lema desde que quedó constituida y no admitimos que se nos tache de lo contrario, interin no se nos demuestre.

En cuanto a nuestra falta de organización, sólo una sonrisa y con ella invitamos al firmante a que aprenda a organizar y sumar dándose una vueltecita por nuestra casa.

El concepto con que nos favorece de que nos creamos superiores al resto de los Colegios de España es, sin duda, porque encuentra en cualquiera de los miembros de este Colegio un valor más positivo para la clase que quien es capaz de lanzar las insidiosas líneas de su repetido comentario.

Exigimos, en representación de esta entidad, los nombres del individuo que presentó los documentos en el Negociado de Beneficencia que se lamentó del concurso y el del empleado de dicho Negociado, que al recibirlos nos largó ese Sambenito.

Entretanto llega esta demostración (que exigimos), hacemos las siguientes declaraciones:

Rupudiamos y protestamos del tan cacareado concurso a su debido tiempo, como lo demuestra el escrito de protesta presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el día 27 de Julio y publicado en nuestro *Boletín*; correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, respondiendo así a un acuerdo de Junta general, como asimismo al sentir de la clase, manifestado en las distintas Asambleas.

No hemos presentado recurso por entender este Colegio que no existe daño material en que fundamentarlo, por cuanto los que han de cubrir esas plazas (según la convocatoria), serán Practicantes titulares. (Véase artículo del Sr. Fernández Carril del mes de Septiembre).

«¡De que somos los causantes de la dimisión del Sr. Marzo!».

Como contestación a esta responsabilidad que se nos atribuye, le invitamos a leer nuestro artículo de fondo del *Boletín* de este mes corriente, donde se sintetiza el pensamiento unánime del Colegio de Madrid, al que nos ratificamos.

El colega madrileño que salió con rumbo a Valencia, no ha tenido ninguna relación con la dimisión del

Sr. Marzo, y si únicamente con el de descansar unos días en la ciudad valenciana, por propia invitación del amigo Marzo, varios meses antes de pensar en su dimisión.

Por último, si alguna función diplomática hubiera de llenar el Colegio de Madrid, no sería con bajas pasiones ni pensando en el más eres tú, sino con la mirada más alta hacia nuestra amada e indefensa clase, que tanto daño se la infiere con esas campañas.

Por el Colegio de Practicantes de Madrid

LA JUNTA DIRECTIVA.

Noviembre, 1925.

**

Un deber de cortesía me obliga a contestar, por una sola vez, a la réplica que la Junta Directiva del Colegio de Madrid hace de los comentarios por mí publicados en el número anterior.

Empezaré por contestar al primer párrafo de su réplica, demostrando al Colegio madrileño que no ha sido nunca, ni es en la actualidad, obediente a los mandatos de la presidencia de la Federación, aun cuando sea ese el lema del Colegio.

El *Boletín* de Practicantes de León del mes de Agosto próximo pasado, publica una carta del Presidente de la Federación (que creemos no ha contestado esa Junta), de la que copio literalmente los siguientes párrafos: «Con la diligencia propia del caso remití la circular y todos los Colegios han cumplido el encargo que les hice y han remitido los telegramas correspondientes. Pues bien, los compañeros de Madrid han tenido a bien no presentar recurso alguno, y por el contrario conformarse con lo hecho por el Ayuntamiento, dejando a la Federación, a su Presidente y a los Colegios en el más espantoso *ridículo*.

Como comprenderá, esto ya pasa de raya, y no he tenido más remedio que dimitir el cargo.»

Creo que más claro el acto de desobediencia no puede ser, y si ésta fuera la única vez que el Colegio de Madrid procediera de esta forma, no me causaría extrañeza, pero como no es ésta la *primer liebre que desuella*, es por lo que lamenté los hechos, para que procure enmendarse en sus procedimientos, pues no solamente dice muy poco en favor de un Colegio,

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3 Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

Con hierro

De venta en todas las Farmacias.

como es el de Madrid, sino que además da un ejemplo deplorable al resto de los de España.

Ya, siendo Presidente el Sr. González Iniesta, ocurrió algo parecido a lo de ahora. Todos los Colegios de España, por indicación de la presidencia de la Federación, alzaron su voz de protesta por la creación del Cuerpo de Enfermeras Visitadoras. Pues bien, el Colegio de Madrid también desobedeció, y no solamente no protestó, sino que a cambio de que concedieran ingreso en la Beneficencia general a los Practicantes, se comprometió a guardar silencio y se conformó con la creación de tan combatido Cuerpo.

Llama insidiosos en otro párrafo a mis comentarios, porque afirmo que el Colegio de Madrid tiene la creencia de ser superior al resto de los demás Colegios. Los casos arriba expuestos demuestran públicamente que no son insidias, sino verdades, tal vez un poco amargas.

También afirma que cualquiera de sus miembros es un valor más positivo para la clase que yo; basta con que esa junta lo diga; ahora, que con esa afirmación me ocurre lo que con el lema que dice tiene el Colegio, necesito que lo demuestren, yo soy un poco incrédulo.

Por si no fueran bastantes los casos expuestos, en su réplica me da la razón y se contradice al afirmar que no ha presentado recurso por entender ese Colegio que no existía daño material en qué fundamentarlo.

¿No es esto desobedecer y creerse con un criterio superior a los demás? ¿Quién es el Colegio de Madrid para no cumplir las órdenes presidenciales, como hacen los otros? ¿Es que cree puede hacer lo que se le antoje con la presidencia y con el resto de los Colegios? No; yo entiendo que el Colegio de Madrid, si quería cumplir como buen federado, debió acatar las órdenes recibidas, sin discutir ni exponer su criterio particular, lo contrario es ser indisciplinado.

Me exige el nombre del compañero que hizo las manifestaciones causantes de la réplica. No habiéndose celebrado aún el concurso, mi conciencia también me exige que no le dé. Tiempo tienen de saberlo, pero si verdaderamente les corriera prisa a la Junta Directiva, puede cualquiera de sus miembros darse una vueltecita por aquí y se le presentaremos, para que *bis a bis* pueda darle informes detallados de la entrevista, y decirle algunas cosillas quizás más sabrosas que las publicadas.

Que no existe daño material, dice, en qué fundamentar el recurso porque las plazas han de cubrirse con Practicantes titulares. ¡Qué valor! ¿Pues con qué iban a cubrir las, con vendedores de castañas?

El mismo Sr. Fernández Carril reconoce en su artículo que hay individuos que se les coloca en situación de privilegio ante otros concursantes, pero

dice que, como son buenos colegiados y no tienen antecedentes penales, el Colegio no puede hacer nada. Nosotros suponemos que el resto de opositores también buenos colegiados y no son licenciados por el presidio.

Duda, todavía la Junta, de que sea el Colegio madrileño el causante de la dimisión del Presidente (pues de leída la carta que él dirigió al Sr. Gallego supongo no seguirá dudando), y me invita a leer el artículo de fondo del *Boletín* del mes actual. No creo que ni aun al Sr. Marzo le haya podido agradar pinceladas de barniz que en él le dan.

Es tan socorrido eso y está tan gastado, que falla; cuando se dan honores y prebendas, es seguro que o murió el *agraciado* o está para morir. O son amores..... suponemos dirá el Sr. Marzo.

Respecto a mandar su conformidad con la presidencia, creemos debe hacerlo únicamente el Colegio de Madrid, que es el único que ha faltado, según el Sr. Marzo. Los demás, ¿a qué?, ya lo demuestran obedeciendo sus órdenes.

Termino estos largos comentarios lamentando que esa Junta Directiva esté tan mal informada respecto al viaje del colega madrileño, pues su explicación puede satisfacerme, mientras un periódico tan afectado al Sr. Marzo, como es el *Boletín de la Federación Sanitaria Valenciana*, no aclare lo que en uno de sus párrafos, al comentar la llegada del *agente diplomático*, dice: «La enfermedad del Sr. Marzo ha estropeado la *combina*, etc.» ¿Qué les parece el recibimiento. Aclárelo la Junta, pues es muy significativo el calificativo que hace. Por mi parte, mi impresión es, que por Valencia por esta vez, no les ha gustado el dul-

ABEN-HUMEVA.

Bar «Oriental» NUEVA

Cafés — Licores y aperitivos.

∴ Especialidad en vermouth. ∴



Mal compañero lo es

Alberto Martín López

Rogamos a los compañeros se abstengan de prestarle apoyo moral y material, por haber sido expulsado del Colegio.

NOTA.—Advertimos al público en general que si el señor, estando prestando asistencia, tuviera que ausentarse o cayese enfermo, no será sustituido por otro.

Vitarrhenal GARCIA MORO. — Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

De venta en todas las Farmacias.



CORONA
La Máquina de Escribir Portátil

600 pesetas
en
todas partes.

Desde 30 pesetas
al mes, facilidad
a plazos.

PARA PEDIDOS
E. GULLÓN.-Comercio, 14
TOLEDO

Esta es la que

usted busca :

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portá-
til, perfecta, de sencii-
llo manejo.

Supera a las mayores
porque es suficiente-
mente fuerte para su-
frir la rudeza de un tra-
bajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

Nuevo Reglamento Sanitario de vías férreas.

(Continuación.)

Se llevarán a cabo análogas desinfecciones cuando se realicen pequeñas reparaciones que inmovilicen el material por más de cinco días, siempre que mediere un período mayor de tres meses desde la anterior desinfección del coche.

La práctica de estas desinfecciones se ajustará a lo dispuesto en los Apéndices del presente Reglamento.

Art. 38. Los vagones destinados al transporte de animales serán desinfectados o desinsectados, según los casos, al término de cada viaje.

Art. 39. Las Compañías de vías férreas remitirán a la Inspección general de Sanidad exterior, en el mes de Febrero de cada año, una relación de los vagones de todas clases que hayan sido desinfectados o desinsectados durante el año anterior, especificando las prácticas sufridas y su número, los motivos de ellas, así como la serie y número de cada unidad saneada.

Art. 40. Todos los trenes llevarán un W. C., por lo menos para cada dos coches de viajeros de cualquier clase que sean. Únicamente se exceptuarán de esta proporción aquellos trenes que por composición y recorrido no puedan llevar más que uno o dos furgones provistos de retretes.

Todos los W. C. contarán con depósitos de agua en cantidad suficiente para que no se agote en todo el viaje, calefacción en las épocas reglamentarias y lavabo, debiendo mantenerse constantemente con toda su dotación en perfectas condiciones de limpieza.

Los W. C. de trenes serán aseados y desinfectados cuidadosamente al final de cada viaje.

Art. 41. Las partes tapizadas o guarnecidas de los coches que en lo sucesivo se construyan serán movibles y desplazables para facilitar la limpieza y las prácticas de saneamiento.

Art. 42. La limpieza del material móvil, y en especial del destinado al transporte de viajeros, se hará al final del recorrido completo de los trenes.

Art. 43. Todos los coches de viajeros llevarán en sitio visible un rótulo en el que se señale la prohibición de escupir en el suelo.

Art. 44. Las toallas de los lavabos, las sábanas y fundas de almohada de los departamentos de camas y las fundas de revestimiento de los coches de viajeros, se lavarán, legiarán y plancharán después de

cada viaje, sin que por ningún motivo pueda prescindirse de estos requisitos para su nueva utilización.

Art. 45. Las estaciones de vías férreas y todos los locales anexos que en lo sucesivo se construyan, serán colocadas a prueba de ratas. En el plazo de seis meses serán igualmente colocados a prueba de ratas todos los almacenes, depósitos de mercancías, economatores, etc., situados o relacionados con estaciones ferroviarias pertenecientes a poblaciones marítimas o fluviales con navegación internacional.

Art. 46. Todos los locales de las estaciones de vías férreas en donde se almacenen o depositen substancias alimenticias, serán desratizados cada seis meses.

Art. 47. Los locales de las estaciones de vías férreas se mantendrán en constante estado de limpieza ajustándose a las siguientes reglas:

1.^a El piso de las estaciones, salas de espera y equipajes, oficinas, muelles de embarque, almacenes, talleres, fondas, etc., deberán ser limpiados tan frecuentemente como sea posible y a lo menos una vez al día. El barrido en seco se prohíbe terminantemente y será sustituido por el barrido húmedo. El suelo de estos locales deberá estar dispuesto de manera que el barrido húmedo sea practicable y en adelante los locales nuevos que se construyan tendrán los suelos impermeables, capaces de una perfecta limpieza y desinfección.

2.^a Serán instaladas en las salas de espera y equipajes, oficinas, talleres, comedores, etc., escupideros higiénicos. Al mismo tiempo se indicará la prohibición absoluta de escupir en el suelo.

3.^a Los retretes de las estaciones estarán esmeradamente limpios, practicándose diariamente la desinfección de los mismos, cuantas veces sea necesario. En las estaciones donde haya agua corriente estarán provistos de sifón hidráulico, y descarga automática.

4.^a En aquellas estaciones que carezcan de la cantidad de agua suficiente para el servicio de los W. C. se aplicarán las siguientes reglas para la desinfección de los mismos.

a) En las estaciones de enlace y en aquellas en que los trenes correos hagan paradas ordinarias superiores a quince minutos, serán desinfectados, por lo menos, tres veces al día, los retretes, y se establecerá un servicio de escrupulosa y frecuente limpieza.

(Continuará.)

Ungüento Morrith.

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en tres días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario

de

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. Teléf. 279.—Toledo.

Montada con todas las exigencias modernas y con un inmenso surtido de Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minerales de todas clases. Artículos de Ortopedia. Trousseaux para partos y operaciones. Báscula médica. Esterilizaciones de toda clase de objetos y material de curación, etc., etc.

JULIÁN AYUSO TOLEDO

Almacén de Coloniales

Tostadero de Cafés



El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	11 pesetas
Caracolillo » »	11 »
Moka » »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del — — — estreñimiento crónico. — — —

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

UNA CARTA Y UNA CONTESTACIÓN

Sr. Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO

Muy señor mío y estimado compañero: En el número 50 de su digno periódico aparece un artículo firmado por Pérez de Cieza con el epigrafe de *Comentarios*, en el que se sienta la afirmación de que el Colegio de Teruel ha ingresado en la Unión General de Trabajadores, y como esto no es cierto, ruego a usted haga rectificar la noticia insertando en el mismo lugar las siguientes declaraciones:

El Colegio que inmerecidamente represento, señor Cieza, tiene la sensibilidad muy en su punto. No se atreve, como Ud., a censurar de antemano iniciativas que puedan ser *recurso obligado* el día de mañana, ni se sale por nada ni por nadie del recinto de disciplina que le impone la Federación. Doblega su frente ante los acuerdos y es un soldado de filas dispuesto a cumplir las medidas más radicales, siempre que sean impuestas por la mayoría. Siente, como todos, el despecho y el coraje por la indiferencia con que se miran nuestras justas demandas. Pero sabe dominar esos nobles impulsos de rebeldía en pro de una acción combinada, meditada y discutida.

Este es el plan trazado por los Practicantes de Teruel, y, por lo tanto, no merecen las apreciaciones del Sr. Cieza.

Gracias anticipadas por la benevolente acogida de estas líneas, y mostrándome a la recíproca, queda suyo afectísimo amigo y compañero

q. s. m. e.,

El Presidente del Colegio de Teruel,
FRANCISCO MARTÍNEZ.

* * *

SR. D. FRANCISCO MARTÍNEZ

Presidente del Colegio de Teruel.

Muy señor mío y estimado compañero: Enterado de su carta, donde pide rectificación por nombrarse a ese Colegio en mis *Comentarios* como indisciplinado, compláceme poner en su conocimiento el motivo, no otro, que un error de imprenta, que rectificamos, no habiéndolo hecho antes por pasar desapercibido para nosotros hasta su justa reclamación. Ese lugar no puede llenarle otro que el Colegio de León, adelantado por Zaragoza, únicos que hasta la fecha han determinado su actitud, dando de lado al sentir de la Asamblea de Sevilla, donde las representaciones de la clase

emplazaron por un año asunto tan importante, con el fin de un concienzudo estudio por los Colegios de la nueva orientación, así como su pro y contra, pasando después a la Federación los informes de totalidad y, en definitiva, adoptar la voluntad de la clase.

Queda Ud. complacido y por mí satisfecha una obligación de dejar a cada cual en su lugar; pero yo que me da Ud. ocasión para ser más explícito y hablar claramente, y contando con su aquiescencia, prosigo:

Todo cuanto antecede ha sido desoído y burlado por un arrebató, es decir, por verdere atropello de pensamiento, y la acción y las consecuencias prontas están a la vista: estamos de lleno en el cisma, y de desconcierto ha surgido la división. Comprenderá usted, lo mismo que yo, que todo se hubiera podido armonizar (siempre dentro del respeto que merece nuestra unión federativa, hecha a costa de tanto esfuerzo); pero las impaciencias, que debieron dominarse—y más debió dominarse el gesto injusto de capacidad—han dado al traste con la obra de todos realizada en largo siempo.

Aceptamos la orientación—y no de ahora—por nueva y por creer que es el último baluarte donde hemos de parapetarnos al objeto de conseguir nuestras justas aspiraciones; somos partidarios de ir, pero ir en momento oportuno, en colectividad y con autonomía para desenvolvernos en nuestras cuestiones. Condenamos el procedimiento seguido por inadecuado y dejar en evidencia el comediamento de que hemos dado prueba como unidos; repudiamos el alarde por inconveniente y porque no tenemos nada de *flamencos*; acusamos que no se haya escuchado el pensamiento general creyéndole apocado antes de tomarse la decisión; censuramos la indisciplina porque no fué respetado el compromiso federativo; recusamos que se haya desautorizado la más alta representación de la clase donde se concreta todo el valor colectivo; y por último, protestamos con toda energía de los calificativos vertidos en términos generales en el transcurso de la campaña sostenida en prensa.

Ya estará Ud. enterado, Sr. Martínez, de las razones aducidas para convencernos de la necesidad de adoptar la nueva orientación—trabajo inútil—por estar convencidos. ¿No es cierto? Pero escasos de argumentos, se ha maltratado a la clase con palabras que reproducimos: *timoratos, apocados, cobardes, mentalidad mezquina pequeño burguesa, personaje de*

Vitarrhenal GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 5 Embarazo. Debilidad general. Menopausia
Hierro, sin estricnina De venta en todas las Farmacias.

las tercerinas de Melibea; es decir, se nos ha llamado por deslenguados hasta celestinas, que es cuanto significa el último término, sin contar la acometida personal de que hemos sido objeto, que por ruin y plebeya descontamos de la relación y aplazamos para ocasión más oportuna. Yo bien me sé que hay quien viste pantalón de odalisca; pero el comentador de EL PRACICANTE TOLEDANO tiene empuñado el báculo que simboliza la razón al defender el buen nombre de la clase, y hace saber que por nada se amedrenta.

El arretrato brutal todo lo ha atropellado; decimos brutal, porque el hombre en esta situación se conduce por los impulsos más fuertes y éstos son de los instintos, y en estas condiciones, el ser humano se convierte en bruto, ya que los sentimientos no le sirven de freno. Si así no hubiera ocurrido, una vez tomada la decisión de ganar tiempo, se hubiera puesto en conocimiento de la Federación y Colegios o a la primera para que lo hiciera a su vez a los segundos, dando un plazo inclusive, cumplido él y no resultando nada positivo, quedaba roto el convenio y en plena libertad de acción. Mas esos compañeros saben mucho de sociología y de respetos y nada de esto les ha hecho falta. ¿No es esto un sintoma despótico? Respecto a los deberes locales, no sabemos los trámites seguidos y si están basados en verdadera libertad, únicamente manifestamos que por ninguna parte ha aparecido el albedrío individual reflejado en plebiscito o candidatura, sino la voluntad de la representación de los Colegios de Zaragoza y León.

Respetamos la idea, el llamado trabajo mental puro por Aristóteles o primera producción de las facultades intelectuales del hombre, que es su traducción, y seguimos respetando el ideal, que es el embellecimiento de la idea. El ideal, ilusión de la sana

razón, es la concepción anticipada de lo real en movimiento y transformación constante, decía Séneca. Y yo grito con los antiguos realistas del monarca: ¡Viva el ideal! ¿Se extrañará Ud., colega, al verme enfrascado en estos debaneos? Advierta, y sin gran esfuerzo puede creerme, que yo escribo con la aspiración de ser comprendido y con este afán creo se me entiende; pero no ocurre así, pues siempre mis juicios son tergiversados. Me refiero a que es creencia que yo conceptúo mal la ideología de la U. G. de T., y no es así; se discutió la razón práctica de las grandes mayorías sacando a colación a Juan Jacobo Rousseau, que fué su inspirador; y decíamos y seguimos sosteniendo, que son un hecho de fuerza desvirtuado con una herencia, que es el absolutismo de los tiranos. De donde se deduce, mi querido amigo, que no ha habido censura por mi parte para la idea, sino un juicio, basándome en la razón práctica íntimamente unida a la razón teórica de los resultados reales de la idea matriz.

Concretando: Los Colegios determinados han atropellado las consideraciones y respetos que merece la clase; ha sido diluida la autoridad de que se revistió por nuestra voluntad a la más alta representación colectiva; creyendo razonar, se han vertido frases que son un insulto para todos; la indisciplina ha traído el cisma o desavenencia, y no ha sido atendida la verdadera libertad individual. Estas son nuestras censuras, si es que consienten en ello nuestros impugnadores y podemos tener la libertad de manifestarlas.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecer a usted mis respetos y consideración más distinguida y expresarme suyo afectísimo amigo y compañero, que estrecha su mano,

PÉREZ DE CIEZA.



CARTA ABIERTA

Perdonad, estimados compañeros, a un viejo luchador de la causa sanitaria, que, sin tener el honor de conoceros personalmente y, lo que es peor, sin otros títulos que los de una vida dedicada casi por entero a la defensa de la clase, se atreva a intervenir en el pleito que con tanta soltura y desinterés defendéis. Su intención es sana, y su propósito, equívocado o no, es la expresión de un firme convencimiento inspirado en la realidad de las luchas modernas por la acción sindical.

Creásteis las Federaciones Sanitarias, sin duda alguna, firmemente convencidos de que para las luchas por la existencia individual y colectiva profesional es indispensable el principio federativo, que, sin menoscabo de la autonomía e independencia de cada profe-

sión que integra la Federación, sea una realidad tangible la solidaridad moral y aun económica entre las mismas. Nada más cierto, en mi modesta opinión, que vuestro convencimiento. Innumerables años de práctica y no pocos descalabros ha costado a los trabajadores organizados el convencerse de que una clase profesional, por muy fuerte y bien organizada que se encuentre, es incapaz de resolver por sí sola el enorme problema de su emancipación económica, y mucho más, el político y social. Son muy potentes y bien trabados los intereses que se enfrentan en la lucha para que consientan sin enérgica defensa la imposición, por muy razonada que sea, de una clase profesional.

Perfectamente percatados de la grandeza que

Vitarrhenal GARCÍA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. - Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

entraña la empresa que emprendéis, habéis creado las Federaciones Sanitarias, primero locales y después regionales, y seguramente emprenderéis la Nacional. Bien hayan vuestros propósitos, porque en el camino de abrojos que emprendéis no os faltarán sinsabores; pero con vuestro tesón y alteza de pensamientos se llega siempre, y espero que vosotros coronaréis la empresa.

Vuestro lema de «Trabajo, Ciencia y Virtud; Higiene y Pedagogía; Paz y Cultura», y vuestros objetivos de «salud de todos los hombres; la paz entre todos los pueblos; el progreso y bienestar de la humanidad», encierra todo un postulado social que enaltece a quienes lo formulan. Mas consultad a lo hondo de vuestra conciencia y decidme: ¿Honradamente creéis que una Federación Sanitaria Nacional, por muy potente que sea, puede, con sus solas fuerzas, llevar a la práctica este programa? No. Para desarrollarlo armónicamente, sin convulsiones espasmódicas más o menos revolucionarias, que no cuajarán jamás entre hombres cuya misión social es eminentemente humanitaria, no bastan leyes ni acciones sindicales bien inspiradas, pero de minorías; es precisa la acción conjunta, serena y consciente de una mayoría, o sea de todos los directamente afectados y perjudicados por un régimen de excepción a favor de los menos que, poseyéndolo todo sin crear nada, mantienen como privilegio de clase a su albedrío todos los instrumentos de producción y cambio que les permiten establecer cerca de los trabajadores intelectuales y manuales que crean la riqueza una permanente dependencia económica y por tanto política y social.

Estérilmente se han debatido hasta el presente las clases sanitarias pretendiendo solas, con sus diversas Asociaciones mejor o peor dirigidas y orientadas, luchar por su emancipación económica y social. Fracaso tras fracaso debiera haberles enseñado que sus males no tendrán fin en tanto no quieran de verdad solidarizar su actuación con la clase trabajadora organizada; es decir, ingresando lealmente en la Unión General de Trabajadores, en cuya ideología y táctica encuadra perfectamente el programa de las Federaciones Sanitarias.

A los entusiastas compañeros alma y vida de las Federaciones dirijo este mandamiento, convencido de que, sean cualesquiera sus opiniones políticas y religiosas—que la Unión General de Trabajadores respeta íntegramente—, este prestigioso organismo nacional, que con su serena táctica y razonadas actuaciones cuenta por miles sus victorias, las acogería fraternalmente y sabría encauzar por los derroteros del éxito, paulatina y constantemente, los postulados de su programa sindical.

A todos los compañeros los invito a que serenamente y sin prejuicios de ninguna clase reflexionen y vean cuán muy otra sería la situación económica y moral de las clases sanitarias si en sus pleitos y demandas, especialmente en los pueblos, contarán con el decidido apoyo de la clase trabajadora organizada, cuyos intereses no son antagónicos.

El impulso de la acción razonada de las Federaciones Sanitarias en sus justas demandas, desenvueltas dentro de la más estricta legalidad, firmemente secundadas por la Unión General de Trabajadores,

sería irresistible, porque la razón, si va acompañada de un poderoso movimiento de opinión, en nuestro país, como en todos, se abre rápido camino.

Pero es que las Federaciones Sanitarias no tienen por sólo objeto mejorar de situación económica y moral de los federados; aspiran, y ese es su mayor galardón, a desenvolver en España ampliamente la salud pública, la paz, el progreso y la prosperidad humana al unisono de los progresos científicos internacionales y esta sublime aspiración no puede lograrse sin la solidaridad del proletariado. «Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo», decía Arquímedes. Dadme una masa organizada, consciente de sus derechos y deberes y decidida a emanciparse de los errores directivos de la «cosa pública», que por su insolidaridad soporta y veréis a la Sanidad, la Cultura y el bienestar social caminar por los derroteros que imprime la ciencia aliada natural del trabajo, pese a la cuña que entre ambas desea mantener el egoísmo capitalista.

«Hay que obtener de los estados la transformación de los presupuestos de guerra, destinados a destruir al hombre, en presupuesto de Sanidad encargados de cuidar su salud y prolongar su vida», propugnáis en vuestra Prensa.

La Unión General de Trabajadores de España, adherida a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, con sus 36 millones de trabajadores manuales e intelectuales afiliados, propaga intensamente ese mismo postulado. Sumáos a este potente organismo, sin perder por ello vuestra autonomía ni la ideología propia, y contribuiréis enormemente a resolver el problema humano.

Compañeros de las Federaciones Sanitarias que miráis alto y sentís hondo, medita; y si, como es notorio, vuestros generosos propósitos se inspiran en el más acendrado cariño a la humanidad, ved cómo la mayoría de los males sociales que la afligen son dependientes de un régimen capitalista minoritario, que en posesión absoluta de uso y abuso de los medios de producción y cambio, se sirve de ellos para explotar y dominar a la gran masa trabajadora de la inteligencia y del músculo que produce y crea la riqueza, pero que no la disfruta más que en mínimas proporciones y dejando al margen los vanos prejuicios de clase—que el propio capitalismo se esfuerza por ahondar dando cierta beligerancia de clase burguesa, pero sin dejar por ello de explotar vuestros inteligentes servicios—, sumáos al movimiento del proletariado organizado internacionalmente.

Fraternalmente vuestro os saluda y se ofrece,
DR. CALIXTO MILLA

Peluquería Higiénica Modelo

Angel Morales Lozano

PRACTICANTE

5, Carneceras, 5

Talavera de la Reina

Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estricnina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaría, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artrismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargirico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higiene» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

— 12 —

y si reincidiese, se le impondrá el correctivo de separación del cargo con la multa de veinticinco pesetas.

ART. 26. Esta se reunirá por lo menos una vez al mes, y en caso de necesidad cuantas veces fuere preciso según las circunstancias y a juicio de la Presidencia.

ART. 27. Todos los cargos de la Directiva, como de las Comisiones que se nombren, serán obligatorios y sin remuneración, siempre que el elegido no exponga causas suficientes que le excusen de él.

CAPÍTULO VI

DEL PRESIDENTE

ART. 28. El Presidente es la representación del Colegio en actos oficiales, públicos y profesionales, corresponde también al mismo: 1.º Presidir las Juntas generales y Directivas, dirigiendo las discusiones que en las mismas se originen.— 2.º Hacer cumplir a quien corespondan las resoluciones de éstas.—3.º Abrir y levantar las sesiones.—4.º Revisar y ordenar cuantos asuntos pertenezcan al Colegio.—5.º Visar las actas, tanto de Juntas generales como de Directivas, después de aprobadas, libramientos, cargaremes, y las certificaciones expedidas por Secretaría, así como

— 9 —

anunciará mediante el periódico profesional o en su defecto por volantes de citación, expresando el día y la hora en que se ha de verificar la Junta general ordinaria, siendo nombrados los que resulten con mayoría de votos, pudiendo ser reelegidos en sus cargos los individuos que los hubieren desempeñado con antelación.

ART. 18. En las primeras elecciones que se celebren, se votarán los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario 2.º, continuando en lo sucesivo por este orden alternativo en las demás elecciones, o sea al año siguiente el Vicepresidente, Secretario 1.º y Vocal 1.º. Los demás Vocales serán elegidos en los respectivos distritos organizados, con antelación a la Junta general, acordándose en ésta la numeración que cada uno de ellos ha de tener en la misma.

ART. 19. Corresponde a la Junta Directiva: 1.º La dirección y administración del Colegio. 2.º Recaudar fondos, atendiendo con ellos a cuantas necesidades sean provechosas para el desarrollo del Colegio, cultura y beneficio de los Colegiados.—3.º Cumplir y hacer cumplir este Reglamento y cuantos acuerdos sean tomados por la Junta general y Directiva.—4.º Resolver las consultas que hicieren los Colegiados, cuando éstas no tengan carácter personal.—5.º Nombrar los cargos vacantes en caso de renuncia de los

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil -- (Solución)

Atropil -- (Solución)

Midriatine -- (Pomada)

Pomada oftalmológica

Pomada oftalmológica

Pomada oftalmológica

Blefarógeno (Pomada)

Laboratorio farmacéutico **R. MERCHAN**

QUISMONDO (TOLEDO)

Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

— 10 —

Colegiados que para desempeñarlos fueron elegidos, hasta dar cuenta en su día a la general, eligiendo socios de reconocida competencia.—6.º Nombrar dos de sus miembros que tendrán que integrar juntamente con el Presidente y los dos colegiados que designe la general para la constitución del tribunal de honor.—7.º Hacer que por las autoridades sean cumplidas las leyes en lo que se refiere a plazas de Practicantes titulares y beneficencias municipales, provinciales, general y asociaciones particulares.

ART. 20. En ausencias, enfermedades y dimisiones de los cargos de los Colegiados que integran la Junta de Gobierno, serán sustituidos por sus compañeros de Directiva.

ART. 21. Cuando la Junta Directiva cesare en su totalidad, se hará la elección en Junta general extraordinaria y por votación secreta, no admitiéndose la delegación de voto.

ART. 22. La Junta que cesare en sus cargos está obligada a dar posesión a la entrante antes de transcurrir los ocho primeros días después de su nombramiento.

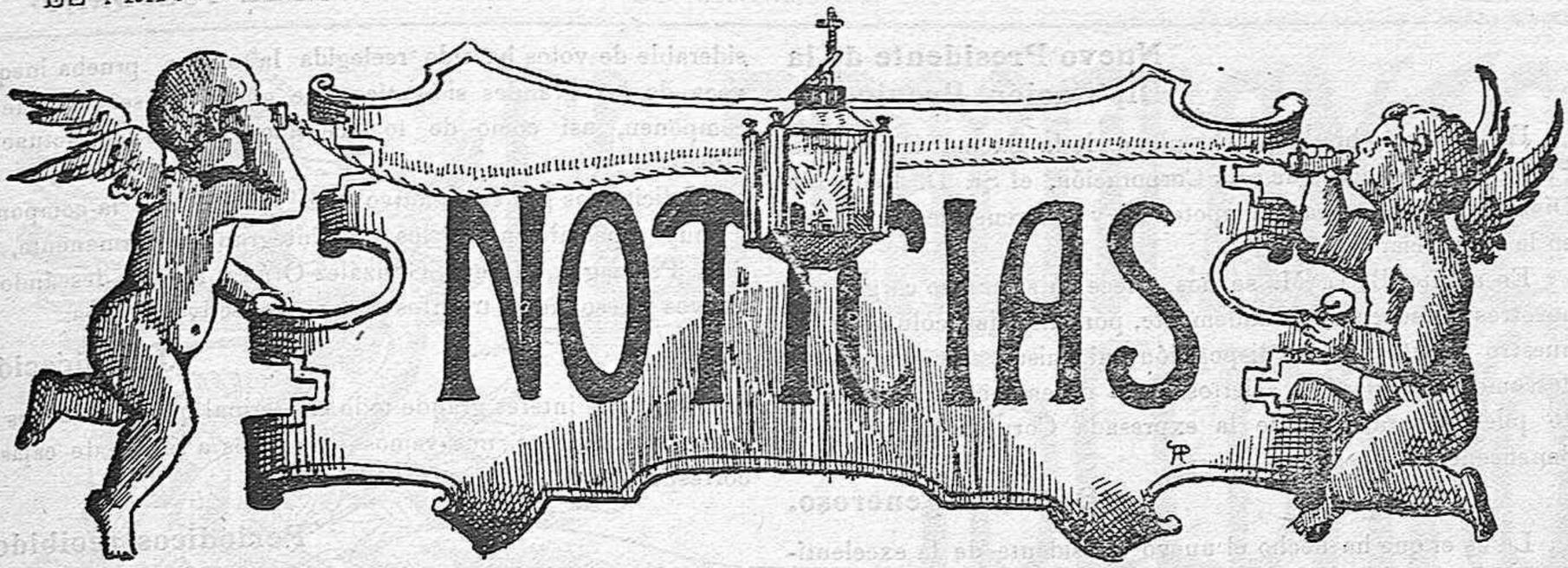
ART. 23. Se comunicará al socio por medio de oficio el nombramiento del cargo para que haya sido elegido, indicándole el día y la hora de toma de posesión. En dicho acto, los individuos salientes entregarán a los entrantes por

— 11 —

orden de cargos y mediante inventarios: la documentación, existencias en metálicos, mobiliario y cuantos seres pertenezcan al Colegio. También están obligados a poner en conocimiento de los entrantes todos cuantos asuntos sean de sus cargos, sin omitir detalle, así como de prestarles concurso interin se ponga al corriente en el mismo.

ART. 24. Para que pueda reunirse la Directiva y que sus acuerdos sean válidos, han de hallarse presente, por lo menos, la mitad más uno de los socios que residen en la capital, en caso contrario, y sin previo aviso, se reunirán a las veinticuatro horas, siendo valederos los acuerdos que se tomen en esta reunión, y siendo cualquier el número de asistentes.

ART. 25. La asistencia a las Juntas es obligatoria para todos los individuos que la forman, excepción de los ausentes de la capital, los que se encontraren enfermos y los que estuvieren cumplimentando algún servicio profesional, cuyo caso están obligados a comunicárselo al Presidente a su debido tiempo; cuando este requisito se dejare de cumplir o no existiere causa justificada, satisfará veinticinco céntimos en concepto de donativo, que ingresarán en los fondos del Colegio; si dicha falta fuere tres veces consecutivas, abonará la cantidad de diez pesetas



Visita.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al querido compañero de Madrideojos D. Eusebio Moreno Cid; al Practicante militar D. Leandro de la Flor, que pertenece a nuestro Colegio, y al ilustrado Farmacéutico de Quismondo Sr. Merchán, preparador de las especialidades oftalmológicas tan acreditadas que llevan su nombre.

Autógrafo.

Del querido compañero y Médico D. Leopoldo P. Estalayo recogimos en la Clínica de Urgencia un cariñoso saludo concebido en las adjuntas líneas: «Al visitar las vetustas bellezas que immortalizan a Toledo, cumplo el deber de hacer un cariñoso saludo a los dignos compañeros del Colegio de Practicantes.»

Grandemente sentimos el no haber podido estrechar la mano de tan querido compañero, lamentando no haber sabido su visita a tiempo para haberle testimoniado el afecto y cariño que le profesamos.

Cruz de Beneficencia.

Por el Subsecretario de Gobernación General Martínez Anido, ha sido remitida al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la credencial otorgando tan merecida distinción al decano de los Veterinarios D. Nicolás López Marín, en conformidad con la petición solicitada en la última Asamblea Sanitaria celebrada en nuestra capital.

Felicitamos por este motivo al veterano profesional y testimoniarnos nuestro reconocimiento al ilustre General por el acto de justicia llevado a cabo al conceder la expresada condecoración al honrado y laborioso Veterinario.

Defunciones.

En Sonseca ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el ilustrado Médico titular del mismo D. Julián Díaz Guzmán, persona que, por su humanitaria labor durante la última epidemia gripal, habíasele concedido la Cruz de Beneficencia. Sanitario entusiasta de su profesión, era reverenciado y querido por todos, muy principalmente por los sanitarios de dicha localidad, los que dedicáronle hermosa corona de flores naturales con sentidas dedicatorias.

El acto del sepelio fué una demostración sincera de lo mucho que se le quería, concurriendo a tan dolorosa ceremonia

todo el vecindario y siendo llevado su cadáver a hombros de los sanitarios del pueblo hasta su última morada.

Descanse en paz el ilustrado Médico y querido amigo y sepa tanto su familia como los compañeros de la expresada localidad, que EL PRACTICANTE TOLEDANO se asocia al dolor que les embarga por pérdida tan irreparable.

—También rindió tributo a la muerte en esta capital la bondadosa señora D.^a Casimira Gálvez de la Higuera, compañera que fué de nuestro inolvidable y llorado compañero don Pedro Martín de la Torre.

A sus hijos y a su hermano D. Mariano les expresamos nuestro profundo sentimiento por tan sensible desgracia.

—Por *El Practicante Sevillano* llega a nosotros la sensible noticia del fallecimiento de nuestro querido maestro y gran defensor de la clase Dr. Puelles, acaecida en la bella ciudad andaluza.

Apenado nuestro ánimo por pérdida tan irreparable, testimoniarnos nuestro sentido pésame a la familia del ilustre finado, así como al Colegio de Practicantes de Sevilla, en el que ostentaba su presidencia honoraria.

Elección de Presidente de la U. P.

Por unanimidad ha sido elegido para este importante cargo, nuestro distinguido amigo el Diputado Provincial D. Elías de Montoya, Conde de Casa Fuerte.

A tan distinguido prócer testimoniarnos nuestra felicitación, deseándole que en su nuevo cargo obtenga feliz actuación.

Cambio de domicilio.

Nuestra Redacción y Dirección ha sido trasladada a la calle de las Tendillas, núm. 3, pral, a donde esperamos se nos remita la correspondencia y original de imprenta.

Nuevos alumnos internos de la B. G.

En reñidas oposiciones celebradas recientemente para cubrir las vacantes de alumnos internos de la Beneficencia General, han obtenido plaza con excelente puntuación los escolares hijos de esta localidad D. Alfonso Fando, D. Nicolás Peñalver, D. Francisco Carmena y D. Nicolás Conde.

A todos nuestra entusiasta enhorabuena, deseándoles continúen los éxitos comenzados al principio de la ardua y difícil carrera médica hasta la terminación de ella.

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8 Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálcica, adultos

De venta en todas las Farmacias.

Nuevo Presidente de la Diputación Provincial.

Ha sido nombrado por el pleno de la Exema. Diputación Provincial Presidente de esta Corporación, el Sr. D. Leopoldo Díaz, persona de gran competencia y de generales simpatías en la provincia.

En atento B. L. M. se nos ofrece en su nuevo cargo, que nosotros agradecemos grandemente, poniendo las columnas de nuestro *Boletín* a su disposición, al mismo tiempo que le deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de tan elevado puesto para bien de la expresada Corporación y de su Beneficencia.

Donativo generoso.

Lo es el que ha hecho el nuevo Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, D. Leopoldo Díaz, al ceder sus derechos de consignación presidencial a beneficio, por mitad, de las instituciones siguientes: Montepío de Funcionarios de la Exema. Diputación y Comedor de Caridad.

Donación tan espléndida ha merecido el aplauso general y nosotros públicamente queremos testimoniárselo al filántropo donante.

Feliz actuación.

La han obtenido en las recientes reuniones celebradas en Madrid por la Federación de Colegios Médicos de España, el Dr. Pérezagua, Presidente del Colegio Médico de esta provincia, y el Dr. Moreno, Tesorero del mismo y Presidente honorario de nuestro Colegio.

A tan queridos Jefes, nuestra felicitación y gratitud por haber intervenido en favor de nuestra causa, interesando la regulación en los sueldos de los Practicantes Titulares, así como el de que la Odontología sea considerada una especialidad Médica y no una profesión sanitaria titulada.

Junta reelegida.

En reunión celebrada por el Colegio Médico de esta provincia para elección de su Junta directiva, por un número con-

siderable de votos ha sido reelegida la misma, prueba inequívoca de las grandes simpatías que gozan los señores que componen, así como de lo acertado durante su actuación directiva.

Felicitemos por este motivo a los señores que la componen y muy especialmente a los que integran la permanente Sres. Pérezagua, Moreno, González Orúe y Hierro, deseando nuevos y resonantes triunfos en sus respectivos cargos.

Justificación

Siendo de interés grande todo el original que suscribimos el presente número, nos vemos precisados a retirar de circulación correspondiente a la Sección Científica.

Periódicos recibidos

El Practicante Aragonés, El Defensor de la Matrona, Barcelona; Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid, El Practicante Almeriense, El Practicante Gaditano, Boletín del Sindicato de Médicos de Cataluña, Herald Obrero, de Toledo; Federación Sanitaria Valenciana, Boletín del Colegio de Médicos de Toledo, El Boletín del Colegio de Practicantes de Cáceres, Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de Toledo, Boletín Oficial de los Practicantes de Madrid, La Veterinaria Toledana, Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarro, Auxiliar del Farmacéutico de Madrid, El Practicante Sevillano, Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz, El Libro y el Periódico, de México; Archivos Médicos franco-hispano-americanos.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

TOLEDO—1925

IMP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



«La Previsión Española»

Compañía de seguros contra
— incendios a prima fija —

SEVILLA: Orfila, 9

MADRID: Marqués de Valdeiglesias,

Delegado para la provincia de Toledo:

Salvador S. Morate

TALAVERA DE LA REINA

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 4

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.